



Resolución Nº **6099**
Exp. 2025-25-3-007519

Montevideo, **10 DIC. 2025**

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la Inspección de Filosofía de la DGES, solicita se declare de interés educativo la jornada académica de perfeccionamiento docente titulada “Reflexiones filosóficas sobre la educación en la era digital: algoritmos, redes sociales y mundos virtuales”.

CONSIDERANDO: I) Que según lo informado por la mencionada Inspección, la jornada tendrá lugar el miércoles 17 de diciembre del corriente en el Centro de Formación Permanente de 17:00 a 19:00 horas y estará a cargo de la Dra. Virginia Bon;

II) que asimismo, solicitan un servicio de catering (folios 7 a 9) para 100 personas, adjuntando en obrados 3 presupuestas de las confiterías La Nueva Barcelonesa, La Coruñesa y Bacacay;

III) que la Secretaría Docente (f.12) toma conocimiento de los presentes obrados y ofrece su opinión positiva respecto de declarar de interés educativo la instancia, dada su relevancia académica, en el marco de los intercambios interinstitucionales;

IV) que la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal informa que existe crédito presupuestal de hasta \$18.000 impuestos incluidos para la solicitud de obrados y se solicita que ajusten las cantidades a la disponibilidad otorgada;

V) que existe disponibilidad de crédito presupuestal por hasta \$18.000 (pago SIIF empresa La Nueva Barcelonesa Razón Social Visao SA) para atender la erogación de obrados en el Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 201 “Administración de la Educación” Financiación 1.1, Rentas Generales, Decreto 24/99, Inciso 25, Unidad Ejecutora 03, Dirección General de

Educación Secundaria, **Ejercicio 2025**. Asimismo, deja constancia que la presente disponibilidad está amparada en lo dispuesto por el Expediente N°2024-25-3-009556.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los Artículos N°28, 29 y concordantes del TOCAF (Decreto N°150/12), así como en el Artículo N°314, Literal C) de la Ley N°19.889 y a lo dispuesto por el Expediente N° 2024-25-3-009556.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo y autorizar la difusión de la jornada académica de perfeccionamiento docente titulada “Reflexiones filosóficas sobre la educación en la era digital: algoritmos, redes sociales y mundos virtuales” a cargo de la Dra. Virginia Bon, a realizarse el día miércoles 17 de diciembre del corriente en el Centro de Formación Permanente de 17:00 a 19:00 horas.

2) Adjudicar a la Empresa la Nueva Barcelonesa (VISAO SA, RUT N° 213217480017) el servicio de Catering por un importe de \$18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) IVA incluido.

3) Disponer que la División Hacienda, una vez realizado el evento y presentada la documentación correspondiente, abone a la mencionada Empresa el monto estipulado.

Publíquese en la página web institucional.

Comuníquese a la Secretaría Docente y a la Inspección de la Asignatura Filosofía.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria